UNION DE BANCOS
CUSCATLAN
Corporación UBC Internacional

Costa Rica, 20 de diciembre de 2006

Señor
Superintendente General de Valores
Presente.

Asunto: "AMPLIACION A COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE"
2.1 Convocatoria a Junta General de Accionistas

Señor Superintendente:

En cumplimiento al Acuerdo SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes, hacemos de su conocimiento la ampliación al Hecho Relevante comunicado el día 14 de diciembre referente a la convocatoria a Junta General de Accionistas de Corporación UBC Internacional, S.A. a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006 a las once horas en el Hotel Real Intercontinental, ampliación que indica lo siguiente:

"Se hace saber a los señores accionistas de Corporación UBC Internacional, S.A. (UBCI), que: (1) Los acuerdos que se tomen en la referida asamblea estarán condicionados a la aprobación por parte de la Superintendencia General de Valores de Costa Rica, de las otras entidades reguladoras competentes de cada jurisdicción en que operen subsidiarias de UBCI y de las autoridades competentes de los Estados Unidos de América. (2) El procedimiento a seguir para la ejecución de la venta de las subsidiarias de UBCI a Citibank Overseas Investment Corportation (COIC) tiene que ser conocido, aprobado y ejecutado a satisfacción por dichas autoridades reguladoras, el cual deberá garantizar igualdad de trato para los accionistas, publicidad e información transparente y precisa para el mercado, protección a los accionistas minoritarios o disidentes, y en general el cumplimiento de los principios y normas regulatorias que rigen el mercado de valores".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Mauricio Samayoa Rivas
Presidente

"La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Corporación UBC Internacional S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

5018/13928-004 Current/9149614v1